

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28649** *JOSÉ JAVIER MARRODAN GIL*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño:

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 186/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de María Gabriela Ardean contra José Javier Marrodan Gil, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 9 de septiembre de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 3.028,49 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 9 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100067725-1